ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL DEL MUNICIPIO DE VITERBO CALDAS

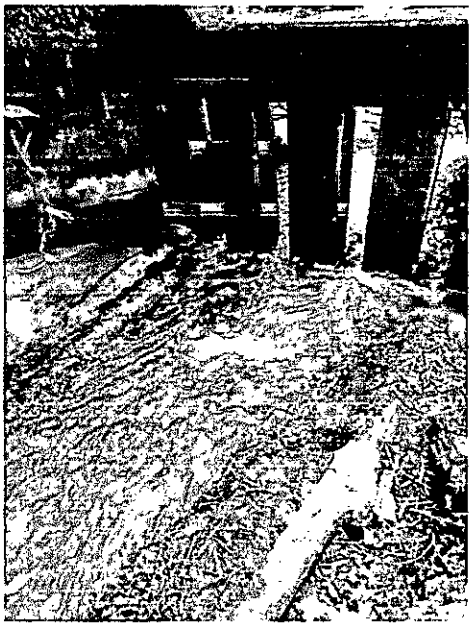
PERSONERIA JURIDICA No- 2607 DE OCTUBRE 06 DE 1975

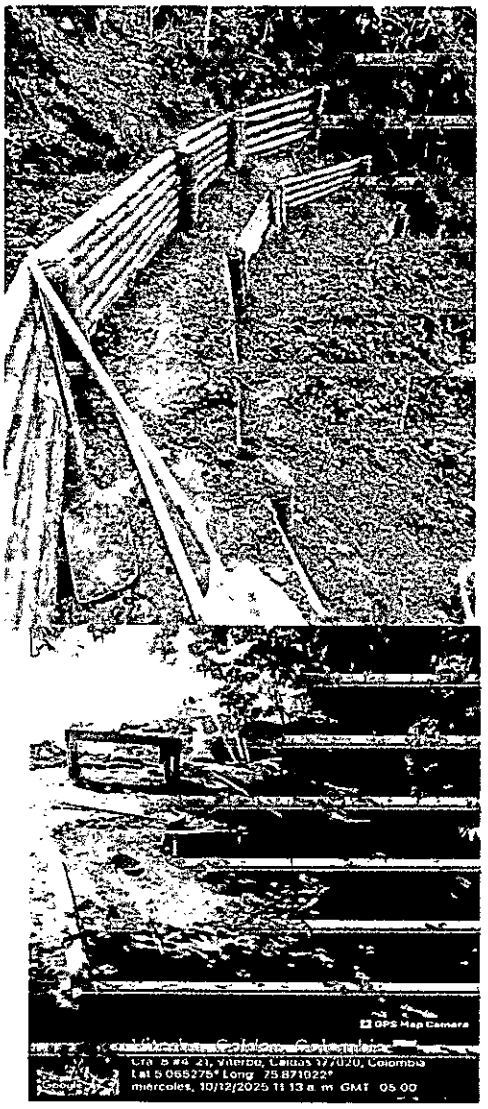
NIT 900010503-3

Informe Final

CONVENIO SOLIDARIO No. 005 de 2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE VITERBO CALDAS Y LA ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL DE VITERBO CALDAS.







ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL DEL MUNICIPIO DE VITERBO CALDAS

PERSONERIA JURIDICA No- 2607 DE OCTUBRE 06 DE 1975

Nit 900010503-3

OBJETO DEL CONVENIO

"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE VITERBO, Y LA ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL CON EL FIN DE EJECUTAR ACCIONES COMUNITARIAS DE RESTAURACION, AISLAMIENTO, BIOINGENIERIA Y EDUCACION AMBIENTAL EN LA MICROCUENCA DE LA QUEBRADA MELLIZO, CONTRIBUYENDO AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES ESTABLECIDASEN LA SENTENCIA No. 142 del 25 de agosto de 2023".

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Las partes deberán desarrollar el objeto del Convenio de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas por la Entidad Estatal en el Anexo No. 1 - Especificaciones Técnicas, las cuales hacen parte integral del presente Convenio, las que incluyen:

1. Aislamiento de zonas de protección hídrica: instalación de cercas vivas y señalización en rondas y nacimientos para proteger el recurso hídrico y evitar la intervención antrópica.
2. Mantenimiento y manejo de guaduales y taludes: limpieza, poda y control de erosión en áreas críticas, promoviendo la conservación del suelo y la cobertura vegetal.
3. Aplicación de técnicas de bioingeniería (SBN): estabilización de taludes, restauración con especies nativas y control de erosión mediante estructuras naturales.
4. Educación y sensibilización ambiental: realización de talleres, jornadas y campañas comunitarias sobre conservación, manejo del agua y reducción del riesgo.
5. Promotor ambiental local: apoyo de líderes comunitarios en las actividades de campo y en el seguimiento ambiental de las zonas intervenidas.
6. Administración y seguimiento técnico: coordinación, control y presentación de informes técnicos y fotográficos del avance del convenio.

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
AISLAMIENTO		
Aislamiento en cuatro caras **MANTENIMIENTO**	metro	2155

Mantenimiento de guaduales y disposición final	jornales		190
SBN BIOINGENIERIA			
Restauración con SBN	Global		1
EDUCACION			
Promotor ambiental	mes		3

VALOR TOTAL DEL CONVENIO: ($135.000.000)

El valor total del convenio es de CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($135.000.000), presupuesto al que se llegó según consulta de mercado de precios unitario de las actividades a realizar.

FORMA DE PAGO:
La Entidad Estatal girará el total de los recursos a la cuenta que le sea indicada por OAC, en dos desembolsos iguales, el primero como anticipo y el segundo al finalizar el convenio.

APROPIACION PRESUPUESTAL

Para respaldar las obligaciones contraídas en este convenio, la Entidad Estatal cuenta con la apropiación presupuestal correspondiente y específicamente al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 00371 del 17 de junio de 2025, rubro 2.3.2.02.02.009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES, CCPET01: 16.0 ENTIDADES TERRITORIALES – ADMINISTRACION CENTRAL, por valor de $35.000.000 Fuente de Financiación: R.B.CONTRIBUCION DEL SECTOR ELECTRICO, Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 00624 del 22 de octubre de 2025, rubro 2.3.2.01.03.001 TIERRAS Y TERRENOS, CCPET02: 16.0 ENTIDADES TERRITORIALES – ADMINISTRACION CENTRAL, por valor de $50.000.000 Fuente de Financiación: DEPARTAMENTO DE CALDAS y por un valor de $50.000.000 Fuente de Financiación: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CALDAS.

GARANTÍAS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, el contratista deberá constituir a favor del municipio las siguientes:

- Anticipo: Por el 100% del valor recibido a este título, por el término del convenio.
- Cumplimiento: Por un monto equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, por el término de ejecución del mismo y cuatro (4) meses más. El amparo deberá cubrir el pago de multas y la pena pecuniaria, en los porcentajes estipulados en cada contrato.

PLAZO DEL CONVENIO

El presente contrato se ejecutará en un plazo máximo de treinta y dos (32) días calendario contado a partir de la legalización del convenio y sin que en todo caso exceda el 31 de diciembre de 2025.

Fecha de Inicio: 13/11/2025

Fecha de Terminación: 15/12/2025

INFORME DE EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES

Es de anotar que estas actividades estan consagradas dentro de las acciones que quedaron contempladas en el marco de la sentencia 142 del 25 de Agosto de 2023, dentro de los principios de complementariedad y subsidiaridad establecidos en la ley 1523 de 2012.

A continuación se describen las actividades contempladas en el Convenio.

1). Aislamiento de 2.155 metros de cerca inerte en estacones cuatro caras.

Para la ejecución de la presente actividad, una vez corroborado por parte de la Administración municipal y CORPOCALDAS la pertinencia de la intervención del predio, El Municipio de Viterbo desarrolló actividades de concertación con el propietario y socialización con actores de la comunidad, para posteriormente proceder a la construcción del aislamiento así:

Predio denominado Sorrento Vereda Bellavista (2.155 metros lineales)

De este item se ha desarrollado la instalación de 2.155 metros lo que representa el 100% de la actividad programada

Para el desarrollo del presente compromiso se llevaron a cabo diversas actividades tales como:

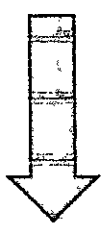
- Inmunización de la base de los postes
- Impermeabilización de los postes.
- Pintada de las puntas de los postes
- Cavada de hoyos de 50 centímetros de profundidad por 40 cm de ancho
- Instalación de postes cada 2.5 metros de distancia
- Instalación de pie de amigo de acuerdo a la necesidad del terreno
- Instalación de tres hilos de alambre de púas calibre 14
- Pintada alambre de púas.

Estas actividades se llevaron a cabo en el predio Sorrento Municipio de Viterbo Caldas:

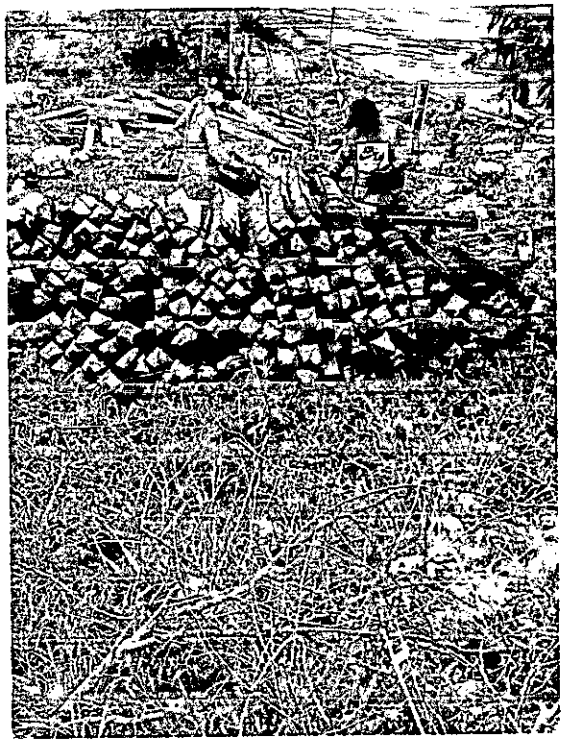
ACTIVIDAD	CANTIDAD A EJECUTAR	CANTIDAD EJECUTADO	Porcentaje de Ejecución	OBSERVACIÓN	LOCALIZACIÓN
Aislamiento Predio	2.155 mts Lineales	2.155 mts, lineales	100%	Actividad desarrollada desde el mes de Noviembre y Diciembre de 2025.	**Predio Sorrento** Municipio de Viterbo Caldas

Se realizó Aislamiento nuevo de cerca inerte con estacones de madera de 2 metros de largo y de 10 centímetros de diámetro debidamente impermeabilizados con producto Tipo Vareta en el 100%, de dos metros de longitud y tres hilos de alambre de Púa calibre 14 perfectamente pintado de amarillo, las puntas de los estacones se demarcaron con pintura amarilla Los estacones se vienen hincando cada 2,5 metros, enterrando 50 cms de cada estacón, dejando en la parte superior una altura de 1,5 metros.

Fotos Transporte y Descargue de madera utilizada para la tarea del aislamiento del predio.



ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL DEL
MUNICIPIO DE VITERBO CALDAS
PERSONERIA JURIDICA No- 2607 DE OCTUBRE 06 DE 1975
NIT 900010903-3





Resumen de Ejecución de la actividad
Nota:
Esta actividad se ejecutó en el 100%

2. Mantenimiento de guaduales y disposición final:
Esta actividad la desarrollaron cuatro personas, en jornadas diarias dentro del perímetro acordado, las cuales vienen desarrollando la actividad desde el pasado 17 de Noviembre, las cuales cuentan con experiencia y experticia en el manejo de guaduales, con lo cual se garantiza no solo la seguridad de los mismos, sino la capacidad de sostenimiento ambiental por cuanto el conocimiento que se posee.

Las actividades que se están desarrollando están ubicadas en el predio pichincha, mas exactamente donde queda la primera pantalla de protección y el boux colibrí de la quebrada mellizo:

- Descole, limpieza, transporte y disposición final de los excedentes del guadual.
- Limpieza. recogida de material vegetal. colchones. llantas. v botellas. envases plásticos transporte y disposición final de estos materiales.
- Destaponamiento, limpieza, transporte y disposición final de los residuos encontrados en la primera pantalla.

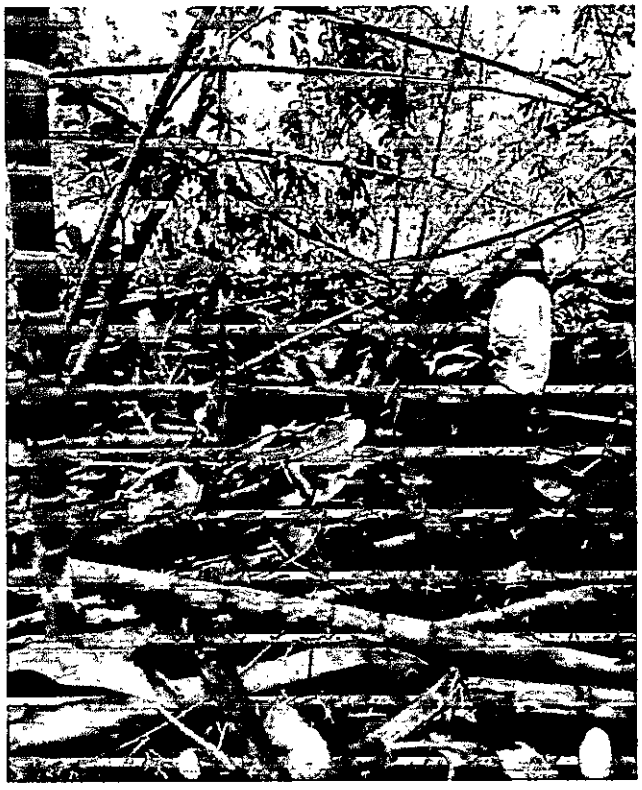
Estas actividades se desarrollaron desde el pasado mes de noviembre y diciembre con cuatro operarios, los cuales conocen perfectamente el área, y conocen sobre los puntos críticos donde se alojan los elementos producto de lo arrojado por la comunidad.

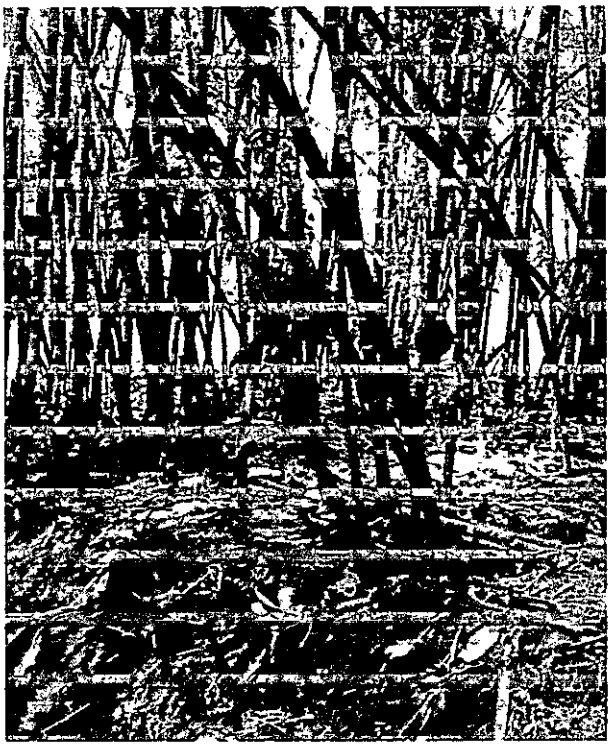
En cuanto a la primera actividad ya está avanzado el proceso dado que la mayor parte del guadual ya se le ha realizado el mantenimiento respectivo.

En cuanto a la segunda actividad de este ítem, ya se hizo la limpieza, se recogió bastante material vegetal, y aun se siguen recogiendo desechos arrojado por la comunidad, se encontraron muchas botellas y envases platicos, además de llantas de todo tipo.

Es de suma importancia dejar claro que la última actividad que corresponde al destaponamiento de primera pantalla, consignada en ese ítem se tenía contemplada dejarla

al 100% a la presentación del presente informe, pero dadas las situaciones climatológicas, se ha tenido que dar compas de espera, dado que mientras el cauce de las aguas de la quebrada mellizo estén altas, no es posible tener operarios dentro de esta, por el peligro inminente que se puede dar al momento de una creciente. Esperamos que para la presentación del siguiente informe podamos dar un parte del 100 % de esta última actividad descrita.

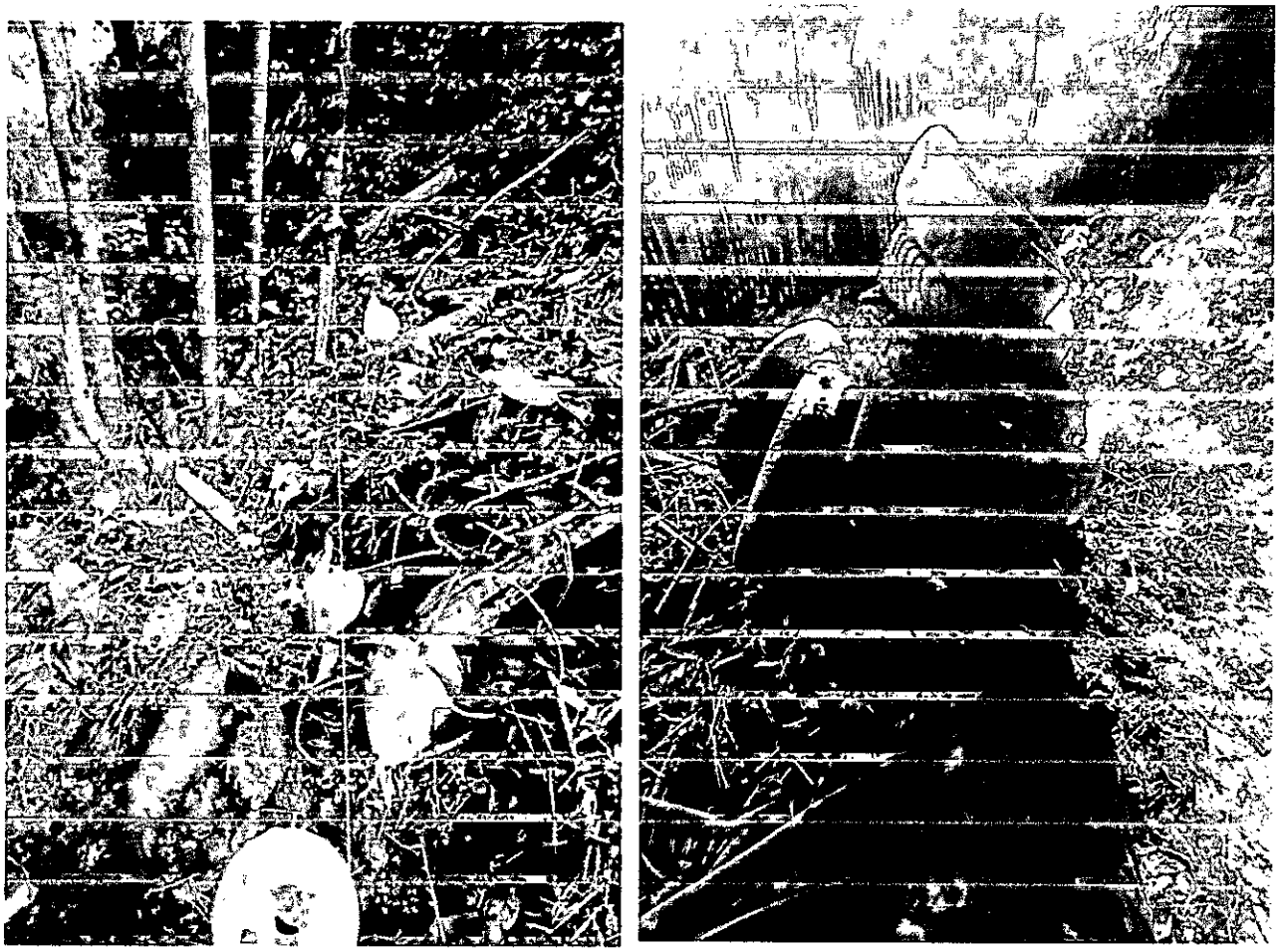




Fotos limpieza guadual y mantenimiento

ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL DEL
MUNICIPIO DE VITERBO CALDAS
PERSONERIA JURIDICA No- 2607 DE OCTUBRE 06 DE 1975
NIT 900070903-3

Fotos limpieza quebrada, retiro de material vegetal y residuos solidos



Fotos recolección de residuos y destaponamiento del cauce